

ACTA DE SESIÓN – COE CANTONAL 0024



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente

Emergencia/Desastre:	Epidemia COVID-19 en Ecuador		
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	29 de febrero 2020		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	22-05-2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	10h30
Lugar de sesión:	Sala de Crisis de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil		

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Institución/Empresa	Función
Ing. Gustavo Zúñiga	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Presidente del Directorio
Ing. Allan Hacay Chang León	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	Director
Ing. Christian Chérrez	Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil	Director de Operaciones
Cmte. Jaime Davalos	Cuerpo de Agentes Metropolitanos	Director
Cnrl. Manuel Chávez	Autoridad de Tránsito Municipal	Delegado
Msc. Alexandra Rivadeneira	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	Subdirectora
Ing. Allan Hacay	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	Director
Abd. Luis Ávila	Dirección de Justicia y Vigilancia	Delegado
Cnrl. Martín Cucalón	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	Delegado
Cmel. Joel Loaiza	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Asesor de Seguridad
Arq. Gino Mera	Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial	Director
Leonardo Espinel	Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicio Especiales	Delegado
Luis Fernando Baquerizo	Dirección de Informática de la M. I. Municipalidad de Guayaquil	Delegado
Cmel. Byron Herrera	Dirección de Aseo Cantonal, Mercados	Delegado

244

	y Servicios Especiales	
Myr. Juan Marco Figallo	ECU911	Delegado
Dr. Washington Alemán	Dirección de Salud e Higiene	Delegado
Luis Ramírez	Ministerio de Salud Pública	Delegado
Angel Chumo	Policía Nacional	Delegado
Myr, Santiago Gaibor	Policía Nacional	Delegado
CPFC. Peñafiel	Comando Operacional No. 2 "Occidental"	Delegado
Ab. Segundo Echanique	Cruz Roja Ecuatoriana	Delegado
Byron Yong	Fundación Metrovía	Delegado
Patricia Rivera	Municipio de Guayaquil	Delegado
Lcda. Lorena Baque	Municipio de Guayaquil	Delegada
Pisc. José Moya	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Delegado
Dr. Carlos Luis Morla	IESS	Coordinador Provincial de Prestaciones
Katherine Romero	IESS	Delegada
Christian Ponce	M. I. Municipalidad de Guayaquil	Delegado
María Fernanda Núñez	M. I. Municipalidad de Guayaquil	Delegada
Mgr. Mónica Chávez	Terminal Aeroportuaria de Guayaquil	Delegada
Cap. John Salto	Terminal Aeroportuaria de Guayaquil	Delegado
Ab. Roberto Ricaurte	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Gerente General
Lcda. Kristel Salcedo	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Asesora de RR. PP.
Raquel Salguero	Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil	Delegado de Sala Situacional

Se adjunta, como parte íntegra de la presente acta, el acta de asistentes a la sesión convocada.

Otros participantes de la sesión:

AV

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

Definir zonas de entrega de kits de alimentos y establecer lineamientos de control durante el semáforo amarillo en Guayaquil.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del presidente del COE CANTONAL (Breve registro de ideas más relevantes)

Ing. Gustavo Zúñiga preside la reunión.

2. Informe de Situación (Breve registro de ideas más relevantes)

El día 23 de mayo se realizará entrega de kits de alimentos a 4.000 familias aproximadamente, en el sector Balerio Estacio y Janeth Toral.

El punto de partida será en la U. E. Bernardino Echeverría, a las 10H00. Salen 12h00, a las 13h00 estarán en el punto de entrega, se estima que el retorno será a las 17H00.

Para la entrega de kits, se contará con 37 camionetas en total: el Cuerpo de Agentes Metropolitanos colaborará con 10 camionetas, la Dirección de Aseo Cantonal colaborará con 10 camionetas, la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil colaborará con 2 camionetas, la Agencia de Tránsito Municipal colaborará con 10 camionetas, la Dirección de Justicia y Vigilancia colaborará con 5 camionetas. Las 37 motos estarán a cargo de la Policía Nacional y la Agencia de Tránsito Municipal, quienes colaborarán con 22 y 15 motos respectivamente.

Se realizará triaje médico para 841 familias. Este grupo saldrá a las 11h00 del CTM, con escolta de motos de Cuerpo de Agente Metropolitano y Agentes del Cuerpo Metropolitano y Fuerza de Tarea Conjunta.

Dr. Washington Alemán expuso que no existe sistema de vigilancia con la cantidad actualizada de casos de COVID-19 y que se necesita tener uno, con la finalidad de mantener un monitoreo de casos nuevos que haya en la ciudad de Guayaquil. Esto con la finalidad de estar más preparados por si llegase un nuevo rebrote de contagios.

El Dr. Alemán indicó también que la prueba rápida no sirve para emitir un diagnóstico. De igual manera, no se recomienda realizar pruebas rápidas en los aeropuertos, a que técnicamente no tienen sentido. Las pruebas se las deben hacer en el lugar de despegue, y deben ser PCR. De igual manera, no se recomienda mantener todos los túneles de desinfección, puesto que representan un riesgo para quienes tienen alergias o complicaciones asmáticas o en las vías respiratorias.

Es necesario realizar un taller para periodistas, organizado por el COE, con el fin de orientarlos a que no emitan conceptos confusos que luego vayan a alarmar a la población.

Ing. Allan Hacay preguntó cómo se debe complementar los triajes médicos para que no solo haya levantamiento de información. Dr. Alemán respondió que el rol técnico de los triajes médicos no es de realizar pruebas rápidas, sino de ir puerta por puerta revisando si algún miembro de las familias tiene complicaciones respiratorias, si le falta el aire, entre otros. En caso de presentar complicaciones, informarle cuál es el punto de atención primaria más cercano.

Ing. Allan Hacay pregunta cuál es el procedimiento a seguir cuando, durante una brigada médica, se encuentra a una persona con síntomas. Dr. Alemán responde que se debe derivarlo al punto médico correspondiente.

En cuanto a la afluencia en la bahía, se debe realizar un ordenamiento urbanístico. Se solicitó que retiraran las bodegas, que no se mezclen las mayoristas con las minoristas.

En cuanto a la capacidad de infraestructura médica en lo que respecta a unidades del Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y puntos médicos pertenecientes al COE Cantonal (no solo camas sino personal médico) para atención al público.

El día 21 de mayo de 2020 se realizó una reunión, en la cual participaron autoridades del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública y doctores del Municipio de Guayaquil. Como resultado, se definió que el martes 26 de mayo va a estar impuesto el mando unificado en el ECU911, con todas las instituciones que participan en la coordinación de todo lo que se necesite en cuanto a traslados interhospitalarios, traslados del Benemérito Cuerpo de Bomberos o cualquier otra institución. Se podrá conocer la capacidad de camas disponibles (tanto hospitalarias como Unidad de Cuidados Intensivos).

Se solicitó al Municipio de Guayaquil, 60 ventiladores listos para poder activar camas en Monte Sinaí.

En cuanto a la capacidad del personal, cada institución deberá ser transparente con el puesto de mando unificado, para informar al COE Cantonal y COE Nacional, y así solucionar problemas de coordinación, para atender a ciudadanos afiliados al IESS y no afiliados.

El martes 26 de mayo de 2020, a partir de las 8h00, estará el puesto de mando unificado en las instalaciones del ECU911, funcionará 24/7 y brindará información actualizada, en tiempo real.

En cuanto al tema operativo con Sala Situacional de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, se mantendrá radio comunicación para todas las emergencias, sean o no pertenecientes a COVID-19.

Las Fuerzas Armadas se desvinculó del proceso de recolección de cadáveres y emisiones de actas de defunción, puesto que ahora es una tarea que pertenece a criminalística de la Policía Nacional del Ecuador. En el caso de haber una

AA

segunda ola de acumulación de cadáveres, el COE Nacional dispondrá alteraciones en el manejo de estos. Se expuso en la mesa que actualmente hay un tiempo de espera de 12 horas para el retiro de los cadáveres. ECU911 indicó que procederán a investigar ese tema y trabajar para que haya un flujo continuo.

El Ing. Zúñiga informó que la data del número de fallecidos por día, siempre debe estar al disposición de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil. Se trabajará en conjunto con el Ing. Christian Chérrez, Ab. Roberto Ricarute y el Matemático Juan José Illingworth, para conocer a detalle y recolectar la data del número de fallecidos.

Se debe exigir a las instituciones médicas que establezcan un protocolo que indique el origen de los pacientes. Se deberá tomar el número de cédula y registro civil de los posibles contagiados, pues no todo el volumen de fallecidos ni contagiados por COVID-19 pertenecen a Guayaquil, solo un aproximado de 10% o 15%. Se debe mantener un seguimiento continuo. Las casas de salud deben realizar seguimiento a la procedencia de los afectados, para saber si proceden de Guayaquil o de algún otro cantón o provincia. No se busca discriminar sino establecer políticas estratégicas y tácticas médicas de seguridad.

Respecto a los contenedores de cadáveres contagiados por COVID-19 y que aún no han sido identificados, cada institución deberá realizar la logística para evitar contaminación por fluidos biológicos.

El Comando Operacional continuará realizando las mismas funciones que la Fuerza de Tarea Conjunta.

Byron Yong, delegado de la Fundación Metrovía, consultó si frente a los accidentes de tránsito en estaciones de Metrovía, se debe manejar el mismo protocolo y comunicar a la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil o si lo manejarán con ECU911. Se respondió que se debe reportar directamente al ECU911.

Se expuso la resolución del COE Nacional del 20 de mayo de 2020, adjunta a esta acta.

Se deberá hacer una distinción en los horarios de atención. Las fábricas deberán entrar a las 8h00, mientras que las ferreterías, deberán laborar bajo los horarios pertenecientes al ámbito comercial.

Frente a que se ha visto a personas en actividades deportivas en parques y calles, se recordó que aunque estén usando mascarillas, estas actividades todavía están prohibidas. La Policía Nacional informó que se mantienen operativos de toque de queda y se aplican sanciones.

Lorena Baque, delegada del área de comunicación del Municipio de Guayaquil, expuso sus anotaciones sobre las recomendaciones del COE Cantonal de la sesión, las cuales son:

La mesa del COE Cantonal, junto con los especialistas de salud, recomiendan instalar puntos de triaje en la Bahía y zonas conflictivas, para medir el estado de inmunidad de la población que permitirá un mapeo epidemiológico y crear cercos, de ser necesario.

Invitar a los representantes de los medios de comunicación, para ser parte de un taller para periodistas, referente a temas de COVID-19, con el doctor Washington Alemán.

Resaltaron la función de las brigadas médicas, puerta a puerta, que cumplen la función de captación de casos. En pandemia lo importante es tener un diagnóstico clínico y dirigir al paciente a los hospitales más cercanos para su tratamiento.

Puesto de Mando Unificado.

En conjunto, los representantes de los hospitales del IESS, MSP, Salud Municipal, ECU 911 y CSCG, anunciaron que el día martes 26 de mayo, estará implementado el Puesto de Mando Unificado (PMU) en el ecu 911, que funcionará 24 horas los 7 días de la semana y servirá para la coordinación de traslados de los pacientes, a los diferentes hospitales, a su vez, saber la capacidad de camas disponibles hospitalarias y UCI, información que será en tiempo real.

La comunicación será mediante radio para todas las emergencias COVID-19 y no COVID-19.

Con esta coordinación se tendrá la cifra de la capacidad de todos los hospitales y clínicas de la ciudad, también los tiempos de respuesta en los protocolos de levantamiento de cadáveres.

Estos trabajos coordinados, dará el número exacto, los motivos y procedencia de enfermos y fallecidos en la ciudad.

3. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos de la emergencia/desastre

3.1. Afectaciones a la población:

Cantidad de Heridos:	0	Cantidad de Fallecidos:	0	Cantidad de Desaparecidos:	0
Cantidad de Afectados:	0	Cantidad de Damnificados:	0	Cantidad de personas aisladas/atrapadas:	0

(Detalle adicional de afectaciones a la población):

3.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones

Cantidad de Viviendas afectadas:	0	Cantidad de Viviendas destruidas:	0	Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros educativos afectados:	0	Cantidad de Centros educativos destruidos:	0	Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros de salud afectados:	0	Cantidad de Centros de salud destruidos:	0	Cantidad de Centros de salud con necesidad de	0

AA

				evaluación:	
(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):					
3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):					
% de servicio de Agua Potable afectado:	0	% de servicio de Alcantarillado afectado:	0	% de Servicio de Electricidad afectado:	0
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:	0	% de vías de acceso afectadas:	0	% de Servicio de Transporte:	0
(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales)					
3.4. Otras Afectaciones:					
4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades					
5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia					
6. Acuerdos de la sesión actual					
7. Recomendaciones					
REGISTRO FINAL					
FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE			NOTA		
			La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y de forma obligatoria deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y		
Nombre: _____					
Fecha de fin de la sesión (dd/mm/aaaa):		22-05-2020	Hora de fin de la sesión (hh:mm):		12h12